

**BASES GENERALES DE PARTICIPACIÓN**  
**Programa BBVA Bancomer-MACG**  
**Sexta edición (2018-2020)**

**CRITERIOS DE SELECCIÓN**

- ▶ Trayectoria y potencial artístico
- Solidez de obra previa, investigación y logros
- Capacidad profesional
- ▶ Relevancia de la propuesta presentada
- Claridad y consistencia de la propuesta
- Viabilidad del proyecto presentado
- Trascendencia del apoyo recibido en beneficio del artista y su obra

**REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

- ▶ Rango de edad: entre 23 y 35 años al cierre de esta convocatoria.
- ▶ Artistas visuales que trabajen en uno o varios de los siguientes medios: pintura, dibujo, fotografía, gráfica, escultura, instalación, video, performance, animación, arte digital y electrónico (No se apoyarán proyectos presentados por colectivos o grupos artísticos).
- ▶ Artistas con nacionalidad mexicana o extranjeros residiendo en México durante los últimos 5 años como mínimo.
- ▶ Residir en México durante el periodo que comprende el apoyo del Programa BBVA Bancomer-MACG.
- ▶ Haber presentado su trabajo en una plataforma pública por lo menos una vez y poder comprobarlo (catálogo, folleto, programa, invitación, documentación de exposición, reseña en prensa, etc.)
- ▶ No haber sido beneficiario del Programa BBVA Bancomer-MACG anteriormente. (Sí podrán participar aquellos artistas que hayan solicitado el apoyo en ediciones anteriores y no hayan resultado seleccionados).

**JURADO**

El jurado nombrado al efecto hará la selección y su fallo será inapelable. El jurado se hará público una vez que se anuncien los artistas seleccionados.

**COMPROMISOS**

- ▶ Participar en las actividades formativas y públicas comprendidas durante el apoyo.
- ▶ Cumplir con los requisitos de calidad establecidos durante el Programa BBVA Bancomer-MACG.
- ▶ Participar en la exposición colectiva que se presentará a principios de 2020 en el Museo de Arte Carrillo Gil con una o varias piezas, resultado del apoyo. Los proyectos apoyados no podrán exponerse antes en otros foros y deberán ser inéditos. En

caso de que haya itinerancias de la muestra, las piezas del proyecto permanecerán bajo custodia del Programa BBVA Bancomer-MACG hasta que concluya el periodo de exhibición.

- ▶ Participar en las actividades complementarias que acompañen el Programa.
- ▶ Mencionar el apoyo del Programa BBVA Bancomer-MACG en cualquier plataforma pública en que los proyectos sean presentados y en la documentación generada durante y después del periodo que cuenten con el apoyo.
- ▶ El Programa BBVA Bancomer-MACG se reserva los derechos de publicación y reproducción de los proyectos seleccionados para la promoción de los mismos.

**SOLICITUD EN LÍNEA**

Los solicitantes deberán ingresar a la página de Internet: [www.programadearte.com/MACG](http://www.programadearte.com/MACG) y llenar el formato de inscripción en línea. El sistema les proporcionará un ID y contraseña para llenar la información, subir la documentación requerida y adjuntar bocetos del proyecto.

**FORMATO EN LÍNEA:**

**Llenar o adjuntar la siguiente información en la solicitud en línea.**

**A) INFORMACIÓN DEL PARTICIPANTE**

1. Identificación oficial (IFE o pasaporte); forma FM3 en caso de ser extranjero/a (obligatoria)
2. Currículum vitae
3. Declaración de artista

**B) INFORMACIÓN DEL PROYECTO**

1. Carta de motivos en la que se especifique detalladamente la relevancia de contar con este apoyo.
2. Descripción del proyecto a desarrollar en caso de resultar beneficiario del Programa.
3. Calendario / Plan de trabajo por etapas a desarrollar en un año y medio. En caso de que el proyecto ya haya iniciado, es importante señalar la etapa que se desarrollará en el periodo en que se otorgue el apoyo (septiembre 2018 a diciembre 2019).
4. Bocetos u otros documentos que apoyen la descripción del proyecto o muestren los

avances del mismo. (de 3 a 5 imágenes) Cada imagen deberá tener una resolución de 150 dpi y un máximo de 5 MB en archivo PDF.

5. Presupuesto desglosado del proyecto.

**NOTA - Este presupuesto se solicita para analizar la viabilidad de la propuesta en relación con los recursos con los que**

**cuenta el Programa. En el caso de los proyectos que resulten beneficiados, este presupuesto será susceptible de modificaciones de acuerdo con su evolución y desarrollo. El Programa BBVA Bancomer-MACG tomará en todo momento las decisiones sobre el ejercicio de los recursos.**

### C) DOSSIER DE TRABAJO

**Subir un archivo PDF de 5 MB máximo con la siguiente documentación:**

1. Carpeta de trabajo: 10 imágenes a 150dpi que ejemplifiquen la producción del artista. Estas imágenes deben incluir un pie de foto con la ficha técnica completa de la obra:
  - Nombre del/la autor/a
  - Título, año
  - Técnica o medio
  - Dimensiones (altura, longitud, profundidad)
2. En el caso de video, cine, obra sonora, animación, etc. o documentación en video de exposiciones y/o obras, deberán incluirse ligas de YouTube o Vimeo para ver *rushes*, *trailer* o *demos* con una duración máxima total de 10 min. Las ligas deberán de contar con el nombre completo del solicitante y un índice con la ficha técnica correspondiente a cada obra:
  - Nombre del/la autor/a
  - Título, año
  - Medio
  - Duración total de la obra
3. Documentación que compruebe la participación en una plataforma pública al menos una vez. Incluir 5 ejemplos como máximo entre los que se pueden adjuntar:
  - Publicaciones referentes al trabajo del artista (registro de exposiciones, catálogo, invitaciones, etc.)
  - Reseñas o menciones en prensa de exposiciones realizadas
  - Página en Internet o referencias en línea donde se mencione y muestre la obra en cuestión.

**El nombre del archivo PDF que se adjuntará deberá estar en mayúsculas con el apellido y nombre del participante, seguido de la palabra Dossier y separada cada palabra con guión bajo (\_).**

Ejemplo:

SANCHEZ\_MARIANA\_DOSSIER.pdf

**La plataforma estará abierta del 15 de mayo al 16 de julio de 2018.**

Solamente serán tomadas en consideración aquellas solicitudes que cumplan con todos los requisitos en el formato especificado en esta convocatoria. **No habrá prórrogas ni plazos adicionales para completar o corregir las solicitudes.**

#### NOTA

Los solicitantes que resulten pre-seleccionados deberán asistir a una entrevista presencial con el jurado en la semana del **27 al 31 de agosto de 2018** en el Museo de Arte Carrillo Gil en la Ciudad de México. La participación y el horario se confirmará vía correo electrónico y llamada telefónica.

**Los gastos de traslado y viaje correrán por cuenta del solicitante.**

Cualquier circunstancia no contemplada en esta convocatoria será aclarada por el Programa BBVA Bancomer-MACG a través de la dirección electrónica: **fundacionbancomer.mx@bbva.com**